

(97)

LA AÑORA.

La villa de la Añora está situada en el declive de una loma bastante elevada, aunque de fácil subida, que dirigiendose de S. E. á N. O. separa las aguas que bajan por el S. O. al arroyo Guadarramilla, y por el N. y E. al Cigüeñuela. El Guadarramilla nace á dos leguas al S., pasa por el S. y O. de ésta villa á distancia de un cuarto de legua donde tiene algunos molinos harineros, y baja despues en direccion de S. á N. hasta juntarse con el Guadamatilla. El Cigüeñuela tiene su origen á tres cuartos de legua al S., y corriendo de E. á O. recibe las aguas que bajan del pueblo, no lejos de Torremilano y dirigiendose de S. á N. va á desaguar en el Guadalméz.

El nombre de Añora, que en el castellano antiguo significa *noria*, le viene á ésta villa de la que en la huerta ya arruinada llamada del Crespo, hicieron algunos vecinos de Torremilano antes del año 1414. Despues se labraron varias casas en aquel paraje para cuidar mas inmediatamente del cultivo y plantío de viñas que era entonces mucho mas crecido que ahora. Así se fué poco á poco fomentando és-

(98)

ta poblacion hasta llegar á ser una mediana aldea, y lo fué de Torremilano hasta el año de 1553, por lo que estuvo sujeta á Córdoba con las demas villas de los Pedroches hasta 1560 en que el Rey Felipe II concedió la jurisdiccion de ella á los marqueses del Carpio, que las poseyeron, como queda dicho en el artículo de Alcaracejos, hasta 1747.

Por el título de villa que se conserva en su archivo consta que el emperador y rey Cárlos V en su nombre y en el de Doña Juana su madre, dió carta de poder al príncipe D. Felipe para otorgar títulos y privilegios de villas é hijosdalgo, á fin de subvenir con sus productos á los apuros del erario, exausto con motivo de la guerra que hacía á España el rey de Francia coligado con otros príncipes, cuyo poder está dado en Estrasburgo á 18 de setiembre de 1552: y en su virtud Anton García Cejudo en nombre del concejo de la Añora espuso los perjuicios que se seguian á sus vecinos, que eran ya 160, de estar sugetos á la jurisdiccion de Torremilano teniendo sus propiedades y tierras separadas; y en consideracion á estas razones, en Madrid á 27 de mayo de 1553 se concedió á éste pueblo el título de villa con los mismos fueros y privilegios que las demás de los Pedroches tenian, y por tal fué reconocida de la capital y pueblos li-

mitroses, cuya gracia le costó 3,000,000 mrs. que pagó al tesorero real Alonso de Baeza.

Aunque no podemos determinar que poblacion antigua ocuparía el actual sitio de la Añora, ó sus contornos por no habernos dejado noticia alguna individual los geógrafos, podemos afirmar que la hubo por aquellos parages en tiempo de los romanos, pues en varias ocasiones se han hallado sepulcros formados de grandes baldosas y en ellos lacrimatorios de vidrio y de otras materias. Tambien se encuentran á cada paso ruinas y sepulcros como los referidos, entre ésta villa y la de Pedroche.

Consta la poblacion de la Añora de trece calles y 255 casas, y cuenta 310 vecinos y 1300 habitantes; mas en el último tercio del siglo pasado, los primeros llegaban solamente á 284, y los segundos, sin contar los párvulos, á 830.

La parroquia, que está dedicada á S. Sebastian, fué reparada y amplificada y se hizo la puerta principal y la torre, que son de buena y sólida fábrica, en 1770. A ecepcion del retablo del altar mayor que es antiguo y bueno y pertenece al órden corintio, los demas son de mal gusto cargados de hojarasca y figurones. Sírvela un solo cura que es rector y vicario.

Los libros de bautismos principian en 1557 y despues se interrumpen por algu-

(100)

nos años, sin duda por haberse perdido: los de matrimonios en 1614 y los de difuntos en 1633.

Las hermitas son dos: una dedicada á S. Pedro y otra á Ntra. Sra. con el título de la Peña situada fuera de la poblacion en lugar elevado que domina el valle y goza de hermosa vista. Es de buena y sólida fábrica y fué reedificada por los vecinos á mediados del siglo XVIII. Su fiesta se celebra el último domingo de agosto.

El término de la Añora es comun con las siete villas de los Pedroches y su jurisdiccion se limita á las inmediaciones del pueblo. Aunque de inferior calidad goza de tierra llana para sementeras. Tiene encinares y produce granos y semillas en mediana cantidad, como igualmente hortalizas, grana kermes, y miel. Disfruta una buena dehesa llamada la Vera que termina por el norte en el Guadarramilla donde tiene un puente, y por el medio-día en la cordillera que á una legua de la Añora separa las aguas que por aquel arroyo van al guadiana, y las que por el Cuzna se dirigen al Guadalquivir.

Cría ganados de todas especies señaladamente lanar, con cuya leche fabrican quesos que están tenidos en mucha estimacion, y en sus contornos se encuentra toda suerte de caza mayor y menor.

(101)

Las fuentes de agua dulce son cuatro todas situadas á las salidas de la poblacion. La mas apartada dista de ella unos 400 pasos al oriente llamada la Fontanilla: la Vieja, que dista 200 hácia el norte: los Pozuelos á igual distancia al poniente en el camino de Villanueva de Cárdenas, y finalmente la llamada de Arriba que se halla á 50 pasos camino de Pozoblanco. En las inmediaciones de ésta fuente hay algunos pozos que tambien son dulces.

Las huertas son seis: una en el centro del pueblo, y otras dos á la salida: una junto á la fuente vieja y otra en el camino de Alcaracejos: una á distancia de un cuarto de legua camino de Córdoba, y finalmente otras dos á igual distancia camino de Villanueva de Cárdenas. Como á 200 pasos de la poblacion se ven las ruinas y fuente de la huerta del Crespo en la direccion de N. N. E.

Tiene dos tejares, uno cerca de éste sitio y otro en las inmediaciones de la villa.

Consiste su industria en hilados de lana para bayetas y paños, en cuyo trabajo se ocupan las mas de las mugeres, para lo cual hay algunos telares, aunque la mayor parte se teje en Pozoblanco.

Entre ésta villa, Alcaracejos y la Añora se encuentra al oriente y á menos de un cuarto de legua de la última, dos ho-

(102)

fos redondos de poca profundidad y de mas de seis varas de diámetro, que distan entre sí unas veinte varas, y son bocas de minas de sulfuro de plomo ó galena, mineral que se encuentra por aquellos sitios.

Al rededor del pueblo se encuentran canteras de la piedra llamada sal-y-pep de que, como dijimos en las generalidades, abunda mucho el valle de los Pedroches.

Los asalariados del caudal de propios son: el secretario de Ayuntamiento, el maestro de primeras letras y el cirujano que percibe 300 ducados.

Su riqueza territorial y pecuaria está calculada en 34,254 rs. 17 mrs.

Habiendose practicado la division de la dehesa de la Jara propia de las siete villas de los Pedroches, como hemos indicado, correspondieron á la Añora dos quintos nombrados, Albardero y Cañada-la-pila, parte de otros llamados Majadilla, Hardal y Rincon, y los conocidos con los nombres de Peñas-blancas y Rozuela en su totalidad, cuyas tierras compondrían mas de 3000 fanegas plantadas de encinar, de que tomó posesion en marzo de 1837.

Es patria de Alonso Ruiz del Castillo oidor que fué en tiempo de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, quienes le concedieron varios privilegios en premio de sus servicios, para sí y sus descendientes; y del Doctor D. Bernabé Ve-

(105)

larde y Tello, colegial mayor en Salamanca y catedrático de cánones en ésta universidad por muchos años, y despues canónigo de la Sta. Iglesia de Córdoba, donde murió en 1778. Fué baron de gran saber y virtud por lo que gozó de mucho concepto y reputacion en toda España.

Dista la Añora una legua de Pozoblanco, otra del Guijo, dos de Pedroche, tres de Torre-campo, una de Alcaracejos, media de Torre-milano, una y cuarto del Viso, una y media de Villar-alto, una de Villanueva del Duque, cuatro de Hinojosa, otras tantas de Villa-nueva de Córdoba, y finalmente doce de la Capital.

Pertenece al partido de Pozoblanco y es una de las siete villas de los Pedroches.

